

**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

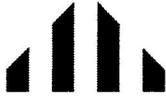
GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado Jordi Salvador i Duch del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 01 de junio de 2021

Jordi Salvador i Duch
Diputado
G.P. Republicano



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centralita. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

La colonia ferroviaria de San Vicenç de Calders es un elemento del patrimonio histórico del Baix Penedès (provincia de Tarragona) a preservar. Su historia comienza en 1855 cuando finalizó la construcción de la línea ferroviaria, promovida por la Sociedad de Ferrocarriles de Tarragona-Martorell-Barcelona, para unir Barcelona con Tarragona por Vilafranca. En 1883 se construyeron las conexiones ferroviarias entre Calafell y Valls. Entonces para unir las dos líneas el ingeniero Eduard Maristas i Gibet impulsó la construcción de la estación de San Vicente de Calders, la cual vio la luz el 24 de abril de 1887.

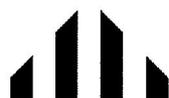
En 1901, a raíz de la pretensión de ampliar las instalaciones ferroviarias para poder clasificar los vagones, y a la vista de mayor necesidad de personal, se planteó la construcción de los pabellones, a los que se sumaron otras infraestructuras con los años. En los años 20, del siglo XX, su población era de 209 habitantes, entre trabajadores del ferrocarril y sus familias.

Hoy en día, la situación de este conjunto histórico y patrimonial es lamentable. En el caso concreto de las viviendas, estas requieren de mantenimiento general para garantizar unas condiciones de vida dignas para las personas que viven allí y dan vida al conjunto. Su preservación como elemento patrimonial histórico es vital para la sociedad ya que, por un lado se deben dignificar las condiciones de vida de sus habitantes y, por el otro, es nuestro deber preservar nuestra historia y nuestro patrimonio.

Sus 110 años de historia y vida requiere un compromiso claro por parte de la administración para preservarlo y dotarlo de futuro.

Por este motivo, desde nuestro grupo solicitamos respuesta por escrito a las siguientes preguntas:

¿Cuál es el plan de acción del Gobierno para revertir la situación de la colonia ferroviaria de Sant Vicenç de Calders y protegerla como patrimonio histórico?



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

¿Qué obras de mejora, consolidación y dignificación de las viviendas de la colonia llevarán a cabo?

Mientras se lleven a cabo estos trabajos, ¿qué solución darán a sus habitantes durante el tiempo que no puedan residir en sus domicilios?

Teniendo en cuenta la existencia de la Associació per a la preservació de la Colònia Ferroviària de Sant Vicenç de Calders, **¿este Gobierno ha contactado con sus representantes para poder llevar a cabo, desde el consenso con esta asociación y las administraciones del territorio, el proyecto de rehabilitación y conservación de la colonia?**